



DESCENTRALIZACIÓN Y MUNICIPIOS FRONTERIZOS

Vigilada MinEduación

UNIDAD 1
DIDÁCTICA

POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

Autor: Jesús Carrillo Rodríguez

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

Facultad: Pregrado

Denominación del programa: Administración Pública Territorial

Nombre de la asignatura: Políticas Públicas Locales

Modalidad¹: Virtual

Tipo de asignatura²: Teórico-Práctica

Número de créditos³: 1

Horas de acompañamiento directo: 16

Horas de trabajo independiente: 16

Nombre del autor: Jesús Carrillo Rodríguez

Corrector de estilo: Carlos Augusto Niño Mora

Diagramación: Katherine Rueda Sanmiguel

Diseño de Portada: Luis Antonio Mayorga Velandia

Asesoría Pedagógica y Control de calidad: Equipo de Educación y Entornos Digitales ESAP

Fecha última versión: 16/08/2017

ISBN:978-958-652-541-1

¹ Presencial, distancia o virtual.

² Teórico-Práctica o teórica.

³ Un crédito equivale a 48 horas distribuidas así: 12 horas de acompañamiento directo del docente y 36 horas de trabajo independiente, que involucra acompañamiento mediado y trabajo autónomo del estudiante (Decreto 1295 del 2010 y Decreto 1075 del 2015).

1
UNIDAD DIDÁCTICA

CONTENIDO

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 5

OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 6

JUSTIFICACIÓN 6

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA – IDEOGRAMA 7

PLAN DE FORMACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 8

UNIDAD DIDÁCTICA. POLITICAS PÚBLICAS LOCALES 9

 RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA 9

 CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. POLITICAS PÚBLICAS LOCALES 10

 TEMA 1. PREMISAS TEÓRICAS 10

 TEMA 2. ORÍGENES 13

 TEMA 3. EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS 15

 TEMA 4. DE LA TIPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 18

 TEMA 5. LOS MODELOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL ROL DEL ANALISTA 20

 TEMA 6. LOS ACTORES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 23

 TEMA 7. CONFORMACIÓN DE LA AGENDA 25

 TEMA 8. DESARROLLO LOCAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES 28

 ESTUDIO DE CASO 37

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 40

 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CONTENIDO DISCIPLINAR 40

 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS 42

GLOSARIO 43

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de políticas	16
--------------------------------------	----

CONTENIDO

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

El proceso de descentralización transformó radicalmente el papel de las autoridades locales; es así como de mensajería del gobierno central pasaron a convertirse en protagonistas del desarrollo local. A partir de dicho momento, al municipio le corresponde constitucionalmente prestar los servicios públicos que determine la ley; construir las obras que demande el progreso local; ordenar el desarrollo de su territorio; promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes.

Estas responsabilidades se albergan bajo la denominación única de políticas públicas, campo disciplinar relativamente novedoso y por consolidar en el ámbito nacional. Tradicionalmente, las políticas públicas se estudian desde la perspectiva de su proceso, una serie de fases, etapas o momentos claramente definidos, con su lógica y desafíos propios, que demanda la mejor habilidad para enfrentarlo exitosamente. A partir de este referente, la presente unidad pretende poner de relieve algunos preceptos teóricos, que sirvan de guía a quienes desarrollen actividades que animen el desarrollo local, de tal manera que dispongan de los elementos básicos para enfrentar las demandas sociales de manera adecuada y puedan interactuar colectiva y oportunamente con actores de distintos ámbitos.

En esta unidad, las políticas públicas se asocian con las decisiones tomadas por la acción pública y en ello sustentan su importancia ya que utilizan recursos de naturaleza pública –afectan los bienes públicos– y tienen un gran impacto en el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Se enfatizan las transformaciones en la manera de atender las demandas y los problemas de vivir en sociedad, anticipando impactos radicales en sus modelos y en la reconfiguración de las relaciones entre las comunidades y su gobierno.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

La propuesta teórica de las políticas públicas está estrechamente vinculada a procesos propios del accionar gubernamental local en un escenario descentralizado, orientando en muchas ocasiones las formas en que deben cumplirse las competencias y atenderse los servicios públicos locales. Esta unidad ofrece de manera general una parte introductoria de la teoría de las políticas públicas, y posteriormente la vincula con las competencias municipales que posibilitan la descentralización territorial.

OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Reconocer los modelos existentes para conducir la acción pública local al bienestar comunitario, por medio del reconocimiento de los distintos actores involucrados, así como su influencia en el proceso de formulación de políticas públicas del ámbito local.

JUSTIFICACIÓN

La acción pública local es un punto de encuentro entre los diversos actores políticos y la manera como éstos atienden los problemas de vivir en sociedad.

El proceso de las políticas públicas locales determina las diferentes fases, etapas o momentos perfectamente diferenciados, mediante los que la acción pública atiende asuntos propios de iniciativas presentadas y que dan respuesta a problemas sociales particulares.

A pesar de la preponderancia de los gobiernos nacionales en muchos aspectos, la descentralización ha privilegiado que el ámbito local atienda de manera creciente asuntos propios de su desarrollo, así como la configuración de nuevas relaciones entre gobernantes y gobernados.

La nueva condición de los gobiernos y ámbitos locales proporciona una buena oportunidad para afianzar asuntos como la democracia, la autonomía y la autodeterminación de los pueblos.

1
UNIDAD DIDÁCTICA

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA – IDEOGRAMA



PLAN DE FORMACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

1
UNIDAD DIDÁCTICA

COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	N° Y NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	ESTRUCTURA TEMÁTICA
<p>Reconoce los modelos existentes para conducir la acción pública local al bienestar comunitario, por medio del reconocimiento de los distintos actores involucrados, así como su influencia en el proceso de formulación de políticas públicas del ámbito local</p>	<p>Políticas Públicas Locales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Premisas teóricas 2. Orígenes 3. El proceso de las políticas 4. De la tipología de las políticas públicas 5. Los modelos de las políticas públicas y el rol del analista <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Modelo tecnocrático 5.2. Modelo participativo 5.3. Modelo de redes de políticas 6. Los actores en las políticas públicas 7. Conformación de la agenda 8. Desarrollo local y políticas públicas locales <ol style="list-style-type: none"> 8.1. Competencias municipales 8.2. Instituciones de desarrollo local 8.3. Valores de las políticas públicas locales

1

UNIDAD DIDÁCTICA

UNIDAD DIDÁCTICA. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

RESUMEN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Con la estrategia de descentralización emprendida en muchos países de la región, el estudio de las políticas públicas se vuelve un asunto central del desarrollo local y de la gestión de la acción pública. Quienes aspiran a ser ciudadanía activa y proactiva y quienes están interesados en las formas de resolver los problemas de vivir en sociedad, deben tener un bagaje conceptual suficiente para entender todos los componentes de un proceso, a todas luces desafiantes y complejas.

La complejidad se revela por diversos factores derivados de los asuntos tratados, pero también de la cantidad de actores, agencias, intereses y debates en torno a temas socialmente relevantes. El análisis de las políticas, como comúnmente se denomina esta actividad, se tornó definitivo para comprender procesos colectivos que determinan relaciones de poder, configuran estructuras de gobernación y roles en los distintos participantes.

Los municipios, independientemente de sus tamaños y capacidades, desde hace varias décadas han asumido responsabilidades en la provisión de servicios comunitarios y han sido encargados de asuntos importantes para el bienestar y la calidad de vida de los asentamientos humanos. Las imperantes condiciones en el ámbito local aconsejan una gestión estratégica distinta a las opciones tecnocráticas para lograr alianzas entre los distintos actores sociales inmersos en el proceso de las políticas locales.

1

UNIDAD DIDÁCTICA

CONTENIDOS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA. POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

TEMA 1. PREMISAS TEÓRICAS

La acción de las autoridades públicas es un campo de estudio en permanente crecimiento y una disciplina en continua expansión. En el interior de distintas disciplinas se viene convirtiendo en una verdadera especialidad que pretende establecer cómo se configuran las relaciones entre gobierno y sociedad y cómo se construyen modelos para atender las distintas y crecientes demandas que se originan en el ámbito municipal.

Con la perspectiva de las políticas públicas, el estudio de la política ha superado esa antigua visión según la cual la ciencia política era exclusivamente teórica y ha pasado a un plano más funcional, trascendiendo el estudio de la estructura para centrarse en el análisis de las decisiones de interés e impacto público.

Importante

El estudio de las políticas públicas, por tanto, intenta explicar las distintas formas de ejercer el poder, de usarlo para distribuir recursos y generar beneficios a ciertos segmentos de la población y de aprovecharlo para imponer costos y límites a otros.

El estudio de las políticas públicas no sólo debe ser de interés de los académicos o de los dirigentes, debe ser un tema de vital interés para la ciudadanía común y corriente, pues sólo así podrá conocer las actividades gubernamentales y su impacto en el bienestar de la sociedad. Es por ello que las personas que aspiren a ser ciudadanos ejemplares deben tener los elementos suficientes para el análisis de la dinámica gubernamental.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 1. PREMISAS TEORICAS

Idea clave

El estudio de las políticas públicas debe ser un tema de vital interés para la ciudadanía común y corriente, pues sólo así podrá conocer las actividades gubernamentales y su impacto en el bienestar de la sociedad.

Idea clave

El vocablo política pública deviene de public policy, referido a la forma de hacer algo que ha sido acordado y decidido oficialmente por un partido político o una organización de naturaleza privada o pública. Es considerado, igualmente, como aquel principio particular que genera credibilidad y que influye en el comportamiento de los individuos. En sentido estricto, impone cierto grado de obligatoriedad, afectando la conducta de las personas quienes deben acatarla o de lo contrario serán objeto de penas y sanciones.

El concepto políticas públicas ha sido un campo fructífero para la creatividad y la audacia de los estudiosos.

Definición

Cochran define las políticas públicas como el conjunto de acciones del gobierno y las propias intenciones que determinan estas acciones. (Cochran, 1999).

El mismo autor, años atrás refería el término a «decisiones para implementar programas que buscan dar cumplimiento a metas sociales». (Cochran, 1995).

Definición

Una de las definiciones más citada es la presentada por Thomas Dye (1995) quien en un juego de palabras engloba la política pública en «cualquier actividad que el gobierno decide emprender o no».

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 1. PREMISAS TEORICAS

En realidad, es poca la distinción con las anteriores a no ser por la parte final que indica que la inacción –aquello que el gobierno decide no hacer privilegiando el status quo–, también se considera actividad. Recientemente ha sido presentada como «la suma de las actividades de gobierno, realizadas directamente o a través de agentes, en tanto esas actividades tienen influencia en la vida de los ciudadanos» (Guy Peters, 1999). Con ello se resta centralidad al ámbito gubernamental y se resaltan las actividades que terceros pueden realizar en nombre del gobierno.

Cualquiera que sea el concepto, es necesario agregar que las políticas públicas se revelan a través de textos, prácticas, símbolos y discursos que definen y entregan valores, incluyendo bienes y servicios, como también regulaciones, ingresos, estatus y otros atributos valiosos positivos o negativos (Schneider e Ingram, 1999). Actualmente, la acción de las autoridades públicas figura entre los principales campos de la ciencia política, con un reconocimiento igualmente importante en otras disciplinas. De alguna manera, esto confirma la relevancia no sólo para la academia sino también para la investigación y el ejercicio del poder.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 2. ORÍGENES

Conocer los orígenes de los estudios de las ciencias políticas (policy sciences), constituye una responsabilidad de quienes pretenden una aproximación a las mismas. A este tenor es necesario remitirse a los textos fundadores de la agenda investigativa y conocer las motivaciones que la sustentaron.

Es bien sabido que el Programa de Investigación de Harold Lasswell (1951) plantea las inquietudes generales del estudio de las ciencias políticas, buscando articular sistemáticamente la ciencia y las decisiones de gobierno. El Programa pretendió ser una respuesta a la fragmentación de las ciencias sociales y, en su momento, atender la necesidad del gobierno de incorporar mayor conocimiento a sus decisiones públicas. Adicionalmente, reflexionó en torno a la manera de utilizar eficientemente los recursos disponibles con la más sabia economía –definir con precisión en qué investigar, con qué recursos, con qué métodos y el grado de incidencia en la toma de decisiones–, proponiendo para ello nuevos métodos de investigar bajo perspectivas multidisciplinarias.

Otro aspecto relevante de este programa es el papel del conocimiento en la acción pública. Destaca la importancia de la incorporación del conocimiento a la resolución de los conflictos de la humanidad, soportada en el estudio de los problemas del ser al vivir en sociedad y de las inevitables dificultades que enfrenta para garantizar el funcionamiento de las instituciones políticas y económicas.

El Programa de Investigación de Harold Lasswell intentó reforzar la idea de defender la dignidad humana y no la superioridad de una clase de hombre, llegando a autodenominarse como un proyecto que contribuyó al desarrollo de la democracia.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

Idea clave

El Programa de Investigación de Harold Lasswell intentó reforzar la idea de defender la dignidad humana y no la superioridad de una clase de hombre, llegando a autodenominarse como un proyecto que contribuyó al desarrollo de la democracia.

TEMA 2.
ORIGENES

1

UNIDAD DIDÁCTICA

TEMA 3. EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS

El mismo Programa Lasswell, plantea la necesidad de que las ciencias políticas se ocupen del conocimiento, no sólo del proceso de políticas sino también del de toma de decisiones. Esto determinó el proceso estándar de las políticas públicas, reconocido como el enfoque de libro de texto (Text book approach, Nakamura, 1987), o también como los niveles heurísticos (Laswell, 1957; Jones, 1970; Anderson, 1975; Brewer & DeLeon, 1974), que dividen el proceso en una serie de etapas, fases, pasos o niveles (estudio formal de cómo la gente usa la experiencia para encontrar respuestas a sus inquietudes o para mejorar el desempeño). Dichas fases se reconocen como conformación de agenda, formulación y legitimación, implementación y evaluación. Aunque el enfoque de los niveles heurísticos ha sido criticado y, últimamente, se ha intentado reemplazar (Sabatier, 1999), aún permanece como una importante perspectiva en el estudio de las políticas públicas.

Las etapas derivadas de dicho enfoque son cuatro (Figura 1):

- a) Emergencia del asunto.
- b) Conformación de la agenda y selección de alternativas.
- c) Legitimación o legalización.
- d) Implementación y evaluación.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 3. EL
PROCESO DE
LAS POLITICAS

Figura 1. Proceso de políticas



Fuente: Elaboración propia.

1

UNIDAD DIDÁCTICA

TEMA 3. EL PROCESO DE LAS POLÍTICAS

Este proceso se reconoce por su complejidad por:

- La participación de diversos actores, desde los grupos de interés y las agencias gubernamentales y legislaturas a diferentes niveles de gobierno, hasta personal investigador y del mundo de la comunicación que se involucran en todas o en algunas etapas del proceso.
- Cada comunidad con diferentes valores, intereses, percepciones y preferencias sobre la política.
- Otro factor de complejidad es el tiempo, ya que el proceso abarca una década o más, lapso mínimo observado para un ciclo de política, desde la emergencia del problema hasta la implementación y evaluación. Algunos hablan de 20 a 40 años para lograr entender el verdadero impacto de una acción gubernamental.
- Ocasionalmente, en el dominio de una política se identifica una gran cantidad de programas, involucrando diferentes niveles de gobierno que operan simultáneamente y configurando así un entramado institucional de difícil comprensión.
- Generalmente, el debate entre actores implica disputas técnicas sobre la severidad del problema, sus causas y los probables impactos de las alternativas de solución. Tales disputas, involucran habitualmente valores, intereses, dinero y, en algún punto, autoridad y coerción.

Dada la complejidad expuesta, entender el proceso encarna dificultades con múltiples exigencias teóricas y prácticas que deberán ser enfrentadas y superadas por el analista.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 4. DE LA TIPOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Uno de los desafíos del estudio de las políticas públicas consiste en clasificarlas. Cualquier ejercicio de clasificación resulta arriesgado y en términos reales ninguna tipología se presenta en estado definitivo; sin embargo, para efectos teóricos es pertinente plantear categorías que contribuyan a una agrupación en modalidades.

- a) Un primer intento de agrupación puede realizarse a partir del criterio de aparición con relación al problema a tratar: Antes o después.
 - Las políticas públicas preventivas que intentan anticiparse a la ocurrencia del problema.
 - Las políticas públicas reactivas que procuran dar un tratamiento al problema.
- b) De manera más corriente, las políticas públicas se clasifican usualmente según el sector en el que emergen. Se encuentran así tantas políticas públicas como sectores gubernamentales o económicos existan: Educativas, de salud, ambientales, etc. A pesar de la utilidad de esta tipología, en ocasiones resulta inapropiada, especialmente con la aparición de la transversalidad, como principio que anima acciones públicas que comprometan más de un sector o que convoquen esfuerzos de muchos de ellos. Un ejemplo particular es la política de géneros que involucra distintos ámbitos sociales, sectores y niveles de gobierno.
- c) Según los niveles de gobierno que implican podemos clasificar las políticas en nacionales, departamentales y locales.
- d) Theodore Lowi (1964), monitoreando las funciones de un gobierno identificó las políticas públicas como:

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 4. DE LA TIPOLOGIA DE LAS POLITICAS PÚBLICAS

- Distributivas: Aquellas que mejoran las condiciones de unos sin afectar a otros (asignación de tierras baldías y el patronazgo).
- Redistributivas: Mejoran las condiciones de unos en detrimento del bienestar de otros (la tributación que recauda dinero de unos para asignarlo a otros bajo la figura de servicios gubernamentales o de bienes públicos).
- Regulativas: Como su nombre indica, permiten ciertas acciones individuales o colectivas y que en esencia afectan el comportamiento de los actores.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 5. LOS MODELOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL ROL DEL ANALISTA

La forma de enfrentar los problemas sociales determina de por sí un modelo de política pública. Una simplificación teórica que aborda las distintas relaciones entre quienes intervienen, inevitablemente configura algunos roles y determina un sistema político, entre otras cuestiones. Aunque no son exclusivos de la etapa de formulación, los modelos referidos se circunscriben en ella y determinan, de cierta manera la estructura de gobernación (governance) desde distintas perspectivas. Los modelos, en consecuencia, definen un sistema político y revelan distintos valores que pueden ser acogidos o rechazados, reivindicados o abandonados por los distintos grupos sociales. A continuación, se presentan tres modelos básicos que pueden observarse independientemente de la tipología de las políticas públicas. Teóricamente, dichos modelos pueden oscilar entre la reacción-anticipación de los problemas a atender y lo consensuado-impositivo de las decisiones. (Subirats, 1991).

Idea clave

La forma de enfrentar los problemas sociales determina de por sí un modelo de política pública.

5.1. MODELO TECNOCRÁTICO

En su modelo convencional la acción pública puede abordarse desde la óptica jerárquica tradicional de los esquemas gubernamentales. Corresponde a ésta entonces el modelo legal-burocrático o mejor conocido como decisionismo en la tradición anglosajona del estudio de las políticas, y cuyas personas adeptas se decían capaces de idear consejos útiles a partir de la aplicación del método científico y del análisis de datos recopilados durante las operaciones reales.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 5. LOS MODELOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL ROL DEL ANALISTA

Majone (1997), plantea limitaciones del esquema –asume un único tomador de decisiones o un grupo que actúa como una unidad, no aplicable por lo tanto cuando hay más de dos actores con objetivos diferentes, como quiera que evade la distinción entre políticas y decisiones y se preocupa desmedidamente por los resultados.

5.2. MODELO PARTICIPATIVO

Idea clave

Majone propone un modelo que enfatiza en el proceso, con elementos políticos como el debate, la argumentación y la persuasión como centrales para el análisis de las políticas.

En base a las limitaciones señaladas, Majone propone un modelo que enfatiza en el proceso, con elementos políticos como el debate, la argumentación y la persuasión como centrales para el análisis de las políticas.

Propone la discusión como uno de los ingredientes constitutivos del proceso, donde los partidos políticos, el electorado, la legislatura, el ejecutivo, los tribunales, los medios de comunicación, los grupos de interés y los expertos independientes, intervienen en un debate continuo y de mutua persuasión. (Majone, 1997).

Indudablemente, la propuesta imprime visos democráticos al proceso haciéndolo más incluyente y participativo, poniendo en evidencia la comunicación como una habilidad necesaria y aspirando a la construcción de acuerdos mínimos, en torno a la acción pública.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 5. LOS MODELOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL ROL DEL ANALISTA

Importante

La forma de enfrentar los problemas sociales determina de por sí un modelo de política pública.

5.3. MODELO DE REDES DE POLÍTICAS

Los movimientos sociales vienen impactando las formas tradicionales de hacer políticas públicas; asimismo han quebrantado las estructuras de gobernación. Es por ello que el análisis de las redes de política pública se ha convertido en una herramienta útil para el estudio de la acción pública (Cabrero, 2005). El supuesto de partida es que ante la fragmentación del Estado en compartimientos diferenciados y con ella la relevancia de la diversidad de los actores, la conformación de redes de política se erige como una modalidad plausible y novedosa, propiciando así el surgimiento de entramados críticos y la estructuración de oportunidades de política. (Ibarra, 2002).

Definición

Para Le Galès (1995), las redes de política pública pueden definirse como «el resultado de la cooperación más o menos estable, no jerárquico, entre organizaciones que se conocen y se reconocen, negocian, intercambian recursos y pueden compartir normas e intereses».

A pesar de las posibilidades del esquema, se perciben algunas limitaciones e inconvenientes como la dificultad en la administración de los liderazgos dada su intensa dinámica.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 6. LOS ACTORES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Durante años las personas expertas en politología enfocaron su atención en el estudio de los textos constitucionales, leyes y otras declaraciones escritas de la política y en el análisis de las relaciones entre los tres poderes como instituciones formales del gobierno. En la década de los cincuenta, el tradicional institucionalismo empezó a ser desplazado por otros enfoques más promisorios, como el conductismo, en el que las motivaciones políticas de los individuos, actuando solos o en grupo, fueron analizadas a través de sofisticadas encuestas, teorías de juego y técnicas estadísticas.

Posteriormente, el estudio de la conducta de los actores dentro de las instituciones y las interacciones entre ellas se convierte en el más destacado de los enfoques para la ciencia política. Para el análisis de las políticas públicas, el llamado neoinstitucionalismo constituye una de las perspectivas más importantes, en cuanto considera las redes de actores, instituciones y reglas involucradas en el proceso de la hechura de políticas.

Los estudiosos dividen los actores en dos grupos:

- a) Los oficiales, involucrados en virtud del mandato constitucional y las responsabilidades derivadas de su posición. El legislativo, el ejecutivo y el judicial son reconocidos actores oficiales, indistintamente del nivel de gobierno que se considere.
- b) Los no oficiales se reducen a los grupos o personas, que han intensificado su participación en el ámbito de las políticas.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

Idea clave

Para el análisis de las políticas públicas, el llamado neoinstitucionalismo constituye una de las perspectivas más importantes, en cuanto considera las redes de actores, instituciones y reglas involucradas en el proceso de la hechura de políticas.

TEMA 6. LOS
ACTORES EN
LAS POLÍTICAS
PÚBLICAS

TEMA 7. CONFORMACIÓN DE LA AGENDA

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

Definición

La agenda de gobierno es el conjunto de problemas, demandas, cuestiones y asuntos que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción y, más propiamente, como objetos sobre los que han decidido que deben actuar o han considerado que tienen que actuar. (Villanueva, 2002).

Innumerables problemas, originados en diversos focos, con situaciones y causas heterogéneas, que afectan a un mayor o menor número de personas, se revelan cotidianamente al gobierno en busca de atención y solución. Algunos de interés general, como los relativos a la seguridad de personas y patrimonios; otros de interés particular, relacionados con las necesidades materiales de algunos grupos socialmente desprotegidos; muchos respaldados por organizaciones poderosas y argumentos culturalmente significativos; y algunos que cuentan con voces dispersas e introducen argumentos alternativos a los comúnmente usados.

Idea clave

Las relaciones cotidianas entre Estado y sociedad se configuran en torno a problemas y soluciones, demandas y ofertas, conflictos y arbitrajes, o necesidades y satisfactores.

Ciertos problemas generan consenso rápidamente; en otras situaciones las opiniones se dividen. Unos caen dentro de las funciones del Estado otros no, algunos son sencillos otros complejos. En suma, las relaciones cotidianas entre Estado y sociedad se configuran en torno a problemas y soluciones, demandas y ofertas, conflictos y arbitrajes, o necesidades y satisfactores.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 7. CONFORMACION DE LA AGENDA

Es fundamental reconocer que no todos los problemas logran llamar la atención de los gobiernos y despertar su preocupación. No todas las cuestiones son públicas ni todos los asuntos públicos representan temas que deben ser objeto de la acción gubernamental.

Piense un minuto

¿Cómo se forma y por qué se forma la agenda de gobierno?

Inicialmente, es de advertir que la conformación de la agenda se reconoce como el proceso por el cual los problemas y alternativas ganan o pierden atención del público y de las elites.

La competencia para conformar la agenda es limitada porque ni la sociedad ni el sistema político tienen la capacidad institucional para tratar todos los problemas que emergen al mismo tiempo. Los grupos, por tanto, deben luchar para que su asunto gane un renglón en la agenda, o estar atentos frente a una crisis que posibilite y privilegie su ingreso en la misma. Incluso cuando un asunto gana atención, los grupos deben pelear para asegurar que permanezca visible y que el enfoque preferido para dar solución a la problemática sea el considerado.

Cuando se estudia la agenda de políticas, es útil diferenciar los distintos tipos que se pueden configurar:

- a) Una agenda universal será aquella que contenga todas las ideas que, posiblemente, podrían ser llevadas y discutidas en el interior de una sociedad o sistema político.
- b) La agenda sistémica contiene todos los asuntos que son percibidos por una comunidad política, que merecen la atención pública y que involucran aspectos dentro de la jurisdicción de la autoridad gubernamental existente.
- c) La agenda institucional forma parte de la sistémica y está constituida por el listado de asuntos explicitados (enunciados), para la consideración activa y seria de los tomadores de decisiones.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 7. CONFORMACION DE LA AGENDA

d) Finalmente, la agenda de decisión, es un listado, todavía más limitado, de asuntos que son considerados por el gobierno.

Una vez seleccionados los temas, el proceso de las políticas públicas podrá surtir un proceso de legalización, posteriormente de implementación y evaluación, cerrando este ciclo y dando inicio a la retroalimentación respectiva. Frente a la dinámica en este transcurso, con los ajustes del caso, algunos autores (Pressman & Wildavski, 1998) consideran las políticas como teoría o hipótesis causales.

Idea clave

Los grupos deben luchar para que su asunto gane un renglón en la agenda, o estar atentos frente a una crisis que posibilite y privilegie su ingreso en la misma.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 8. DESARROLLO LOCAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

Idea clave

La descentralización y el desarrollo local son dos conceptos profundamente imbricados que se nutren mutuamente.

Bajo las actuales condiciones del país, se puede afirmar que la descentralización y el desarrollo local son dos conceptos profundamente imbricados que se nutren mutuamente. La primera garantiza las condiciones para lograr el segundo, el que se posibilita más fácilmente cuando la primera ocurre. Es precisamente en la mencionada imbricación donde se ubican las políticas públicas locales, que se convierten en cadena de transmisión de las aspiraciones del desarrollo.

Aunque el desarrollo es un concepto primordialmente económico que ha nacido en tiempos modernos como correlato de industrialización y que se aplica a los países, con el objeto de tipificarlos en razón de su progreso material, es de admitir que éste se ha expandido a otras dimensiones de la sociedad. Es por ello que en la actualidad las personas autoras concuerdan en que el desarrollo debe considerar por lo menos dos aspectos:

- a) El desarrollo material referido a los medios empleados por el ser humano para dominar la naturaleza en su provecho.
- b) El desarrollo cultural con algunas connotaciones, la cultura como saber y como estilo de vida, complejo de costumbres, de comportamientos, de ideas y de creencias.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 8. DESARROLLO LOCAL Y POLITICAS PUBLICAS LOCALES

Definición

Las políticas públicas locales se definen como iniciativas de la acción pública, para atender los problemas de vivir en sociedad, pretenden ser los medios para mejorar las condiciones de vida y regular las conductas de sus beneficiarios.

8.1. COMPETENCIAS MUNICIPALES

Idea clave

Las competencias municipales son tan diversas y variadas como la complejidad del desarrollo lo demanda.

A pesar de su constante invocación, el desarrollo local posee muchas variantes, hasta el punto de estar aún pendiente de precisar. No obstante, y desde la experiencia municipal colombiana, el desarrollo local tiene manifestaciones precisas, expresadas, principalmente, en las competencias otorgadas a los entes municipales y cuyas autoridades deben esforzarse por cumplir. Concejos municipales y alcaldes en todo caso deben adoptar todos los planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Las competencias municipales son tan diversas y variadas como la complejidad del desarrollo lo demanda:

- El agua potable y el saneamiento básico pueden considerarse como bienes meritorios a cargo de la administración municipal.
- Es competencia de los entes locales asegurar que se presten los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica.
- Con respecto a la infraestructura de servicios públicos, la construcción, ampliación, rehabilitación y el mejoramiento son tareas encomendadas a las unidades municipales, bien sea directa o indirectamente.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 8. DESARROLLO
LOCAL Y POLITICAS
PUBLICAS LOCALES

- Es del resorte de este nivel de gobierno velar por la construcción, conservación y protección de las vías urbanas y suburbanas.
- Sus competencias se amplían a las instalaciones portuarias, fluviales y marítimas, aeropuertos y terminales de transporte terrestre, siempre y cuando sean de su propiedad o cuando sean transferidas. Se reconocen, igualmente, competencias municipales en cuanto a la prestación y aseguramiento del servicio de salud; en virtud de ello deben formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos, en armonía con las políticas y disposiciones de orden nacional y departamental.
- Del mismo modo, deben organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el asunto educativo: Nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular y dar licencias a los docentes y al personal administrativo, así como orientar, asesorar y, en general, dirigir la educación en el municipio, en sus distintas modalidades (preescolar, básica y media) con equidad eficiencia y calidad.
- La juventud, el deporte, la recreación y la cultura son frentes adicionales del emprendimiento municipal y en consecuencia deben adelantarse los respectivos planes, con participación comunitaria, a fin de fomentar el acceso a la innovación, la creación y la producción artística a nivel local.
- El medio ambiente debe ser atendido desde el ámbito municipal, y sus autoridades, en todo caso, deben promover, participar y ejecutar programas y políticas para mantener un ambiente sano.
- El ordenamiento territorial, la vivienda, la prevención de desastres, junto con el desarrollo empresarial, agropecuario y turístico son dimensiones del desarrollo que gozan de especial atención por las iniciativas locales.
- La procura de procesos integrales de evaluación institucional y capacitación son los elementos identificados que le permiten a la administración local mejorar su gestión y estructura administrativa para una atención eficiente de este vasto conjunto de competencias.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 8. DESARROLLO LOCAL Y POLITICAS PUBLICAS LOCALES

8.2. INSTITUCIONES DE DESARROLLO LOCAL

Idea clave

Las instituciones son las reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, las limitaciones ideadas por las personas que dan forma a la interacción humana.

Las instituciones son un determinante importante para el desarrollo, bien sea político, económico o cultural, razón por la que se han estudiado desde distintas disciplinas.

De manera sencilla, las instituciones son las reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, las limitaciones ideadas por las personas que dan forma a la interacción humana. (North, 1993).

North agrega que éstas reducen la incertidumbre por el hecho de proporcionar una estructura a la vida diaria. La esfera gubernamental, en consecuencia, está llena de instituciones y sus agencias forman parte de ese entramado, hecho a propósito para limitar el comportamiento de los actores y determinar los incentivos en su actuar.

El diseño institucional municipal presenta varias instancias para la incidencia en la formulación, puesta en marcha y evaluación de las políticas públicas locales. Es así, por ejemplo, que el Concejo Municipal constituye esa instancia administrativa elegida popularmente encargada, entre otras, de reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio y adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 8. DESARROLLO LOCAL Y POLITICAS PUBLICAS LOCALES

Importante

Las instituciones son las reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, las limitaciones ideadas por las personas que dan forma a la interacción humana.

Con el fin de mejorar la prestación de los servicios a su cargo y asegurar la participación ciudadana en el manejo de los asuntos públicos de carácter local, reza la Constitución Nacional de 1991: «Los concejos podrán dividir sus municipios en comunas cuando se trate de áreas urbanas y en corregimientos en caso de las áreas rurales. Las Juntas Administradoras Locales de dichas instancias tendrán un doble papel: Actuar como vehículos de planes y programas de desarrollo económico y social, pero también como organismos de control y vigilancia de la prestación de los servicios municipales en su jurisdicción y en las inversiones que se efectúen».

De otra parte, las disposiciones legales consideran otras instituciones de carácter social que tienen la posibilidad de incidir en las políticas públicas municipales. Así por ejemplo, existen competencias sociales alrededor de las propias del orden municipal, tales como:

- a) El Consejo Municipal (territorial) de Planeación, institución originada a partir de la ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que tiene competencias para analizar y discutir el proyecto del plan municipal, formular recomendaciones y conceptuar sobre el mismo.
- b) El Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios, las Juntas de Vigilancia de los Servicios Públicos y las Veedurías Ciudadanas son algunas de las instituciones que posibilitan el control o la auditoría social a nivel local.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 8. DESARROLLO LOCAL Y POLITICAS PUBLICAS LOCALES

- c) Existen instancias, de igual manera, para los asuntos del medio ambiente (CMA), para el desarrollo agropecuario (CMDR), para la atención de desastres (CLPD) y muchas otras dimensiones de la actividad social, económica y cultural.

Desafortunadamente, muchas veces y en muchos lugares, estas instancias no son operativas o están conformadas por personas que persiguen exclusivamente beneficios personales.

8.3. VALORES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES

Idea clave

Cada política pública está soportada en un sinnúmero de valores sociales que intentan ser perseguidos públicamente y que constituyen la verdadera riqueza de las mismas.

Una visión poco usual de las políticas públicas comprende su análisis desde la óptica de los valores y los principios que las rigen, visión justificada al observar las políticas públicas como correas de transmisión de valores que gobiernos y sociedades desean difundir. Puede entonces reconocerse que cada política pública está soportada en un sinnúmero de valores sociales que intentan ser perseguidos públicamente y que constituyen la verdadera riqueza de las mismas. Cada valor constituye una categoría analítica de difícil abordaje, algunas veces de difícil comprensión, interpretación y más aún de difícil consecución.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 8. DESARROLLO LOCAL Y POLITICAS PUBLICAS LOCALES

Importante

Para los propósitos de nuestro estudio se entiende por valor aquel principio o postulado que rige la función administrativa y social de la organización y que regula su conducta (honestidad, lealtad, etc.). De igual manera, puede considerarse un parámetro de acción, entendido como el criterio que refleja el sentir y la labor de la administración y es determinante en la medición del desempeño organizacional (calidad, eficiencia, productividad, cobertura).

Indudablemente, la descentralización pretende y fomenta la autonomía de los entes territoriales, de tal manera que puedan determinar sus propios rumbos y sus propias iniciativas. Es la capacidad que les permite gobernarse por sus propias leyes. Sin duda alguna se trata de una autonomía relativa, pues las unidades municipales colombianas deben enmarcarse en normas superiores de orden departamental o nacional. El artículo constitucional 287 define la autonomía para la gestión de sus intereses y, en virtud a ello, establece una serie de posibilidades que van desde el ejercicio de sus competencias, la generación de tributos para el cumplimiento de sus funciones, hasta la elección de sus autoridades y el ejercicio de sus competencias.

Idea clave

La descentralización pretende y fomenta la autonomía de los entes territoriales, de tal manera que puedan determinar sus propios rumbos y sus propias iniciativas.

Definición

La eficiencia en sus más simples definiciones se refiere a alcanzar lo mejor de un recurso determinado o alcanzar un objetivo al más bajo costo.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 8. DESARROLLO
LOCAL Y POLITICAS
PUBLICAS LOCALES

Es una idea que actualmente goza de amplia aceptación, aunque de igual forma genere controversias y grandes debates. Se trata de un criterio utilizado para verificar o juzgar las bondades de distintas actividades, bien sean públicas o privadas.

- Las organizaciones eficientes son aquellas que cumplen sus responsabilidades con el mínimo desperdicio, duplicación de esfuerzos y gasto de recursos.
- Las personas eficientes son aquellas que obtienen lo máximo en poco tiempo.
- Las asignaciones eficientes son las que producen el mayor valor social con los recursos existentes.
- Las decisiones eficientes, finalmente, son las que desembocan en el máximo beneficio para costos similares o bien en el menor costo dado cierto beneficio.

Definición

Por su parte, un atributo bien importante para las políticas públicas es el logro de los objetivos propuestos, esto es, el interés en determinar o medir su efectividad.

Detrás de esta concepción están las ideas de éxito o fracaso, aspectos controversiales en todo momento en el ámbito de la acción gubernamental. Es bien sabido que tales ideas están relativizadas por cuestiones ideológicas o de perspectiva técnica y, en consecuencia, difícilmente se arribará a consensos sobre la verdadera efectividad de las políticas. También es conocido que son muchos los factores que determinan su efectividad y que parten de la etapa del diseño de la política, de la capacidad técnica y humana y del conocimiento de los problemas tratados. Con todo, la ciudadanía siempre estará inquieta por este valor.

La participación es uno de esos valores que pudieran encontrarse en las políticas locales y, hay que decirlo, es un atributo que goza de popularidad, al menos formalmente, desde la Constitución Nacional de 1991.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

TEMA 8. DESARROLLO
LOCAL Y POLITICAS
PUBLICAS LOCALES

Indudablemente, la participación está vinculada profundamente con la democracia, ya que a través de ella se propicia el ejercicio de los derechos, la expresión y la defensa de intereses, la intervención de asuntos comunes y, en general, el manejo del poder político y de la administración pública. (Veeduría Distrital, 2005).

Definición

La participación ciudadana puede ser entendida como el proceso mediante el cual diferentes actores (sociales, económicos, políticos) en función de sus necesidades, intereses, recursos o motivaciones, intervienen en el escenario público, con la intención de obtener bienes y servicios públicos, o de incidir en la definición de los asuntos colectivos y, por esa vía, de mantener, reformar o transformar su propio entorno.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

ESTUDIO DE CASO

Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio asamblea general de naciones unidas. Nueva York (Estados Unidos), 9 de junio de 2001.

Nosotros, representantes de gobiernos, guiándonos por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y congregados en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para examinar la ejecución del Programa de Hábitat, reconocer los progresos realizados e individualizar los obstáculos y las cuestiones emergentes, reafirmamos nuestra voluntad y compromiso de aplicar plenamente la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y ejecutar el Programa de Hábitat, y decidimos sobre nuevas iniciativas en el espíritu de la Declaración del Milenio. La Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat seguirán constituyendo el marco básico para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en los años venideros.

En consecuencia:

Renovación de los compromisos contraídos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II):

- Reafirmamos que los seres humanos son el objeto primordial de nuestra preocupación por el desarrollo sostenible y la base en que se fundan las medidas que adoptamos para ejecutar el Programa de Hábitat.
- Deseamos enfatizar que éste es un momento especial en el desarrollo de los asentamientos humanos, ya que pronto la mitad de los 6.000 millones de habitantes del mundo vivirá en ciudades y el mundo hace frente a un crecimiento sin precedentes de la población urbana, principalmente en los países en desarrollo. Las decisiones que adoptamos ahora tendrán consecuencias trascendentales. Observamos con gran preocupación que una cuarta parte de la población mundial de las zonas urbanas vive por debajo del umbral

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

de la pobreza. Muchas ciudades, con problemas ambientales, un crecimiento rápido y un desarrollo económico lento, no han logrado generar suficiente empleo, proporcionar vivienda adecuada ni satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos.

- Hacemos nuevamente hincapié en que las zonas rurales y las urbanas son recíprocamente dependientes en lo económico, social y ambiental y que las ciudades y los pueblos son motores del crecimiento que contribuyen al desarrollo de los asentamientos tanto rurales como urbanos. La mitad de los habitantes del mundo vive en asentamientos rurales y en África y Asia la población de las zonas rurales constituye la mayoría. Es fundamental que en todas las naciones se haga una planificación física integrada y se preste igual atención a las condiciones de vida en las zonas rurales y las urbanas. Se deben aprovechar al máximo los vínculos entre las zonas rurales y las urbanas y las contribuciones complementarias que puede hacer cada una teniendo debidamente en cuenta sus diferentes necesidades económicas, sociales y ambientales. Al mismo tiempo que se lucha contra la pobreza urbana, es también preciso erradicar la pobreza en las zonas rurales y mejorar las condiciones de vida allí, así como crear oportunidades de empleo y de educación en los asentamientos rurales, en las ciudades pequeñas y medianas y en los poblados de las zonas rurales.
- Reiteramos nuestra determinación de ocuparnos a todos los niveles del empeoramiento de las condiciones ambientales, que amenaza la salud y la calidad de vida de miles de millones de personas. Algunas actividades locales que son perjudiciales para el medio ambiente tienen repercusiones a nivel mundial y es preciso considerarlas en el contexto de los asentamientos humanos.
- Reiteramos los objetivos y principios de una vivienda adecuada para todos y el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo en vías de urbanización, establecidos en el Programa de Hábitat, que constituyen la base de nuestros compromisos.
- Renovamos y reafirmamos nuestros compromisos reflejados en el Programa de Hábitat relativos a una vivienda adecuada para todos, los asentamientos humanos sostenibles, la habilitación y la participación, la igualdad entre el hombre y la mujer, la financiación de la vivienda y los asentamientos humanos, la cooperación internacional y la evaluación de los progresos. (Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. Hábitat II)

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

Cuestiones para reflexionar.

- De acuerdo con el contexto colombiano ¿cómo definiría los conceptos: ¿Asentamientos humanos, umbral de pobreza y planeación física integrada?
- ¿Se pueden garantizar simultáneamente el crecimiento y el desarrollo económico de una nación?
- ¿Conoce usted las propuestas de su municipio para lograr un municipio acorde a las exigencias del nuevo milenio?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CONTENIDO DISCIPLINAR

Brugué, Q., y Gomà, R. (Coord.) (1998). *Gobiernos locales y políticas públicas. Bienestar social, promoción económica y territorio*. Madrid: Ariel.

Cabrero, E. (2005). *Acción pública y desarrollo local*, en Revista Región y Sociedad. México. Fondo de Cultura Económica.

Ceballos, M., y Martín, G. (2001). *Participación y Fortalecimiento Institucional a nivel local en Colombia*. Bogotá: CEJA.

Dye, T. (1995). *Understanding Public Policy*. Nueva Jersey. Prentice Hall.

Giraldo, F. (1997). *La política y la ciudad*. Bogotá. Escuela Superior de Administración Pública.

Hernández, A. (2001). *El Concejo Municipal*. Bogotá: Univisual Limitada.

Le Galés, P. (1993). *Politique urbaine et développement local. Une comparaison franco-britannique*. París. L'Harmattan.

Lowi, T. (1964). *American Business, Public Policy, Case-Studies, and Political Theory*, en World Politics, vol. 16, núm. 4, p. 677-715.

Lowi, T. *Políticas públicas, estudios de caso y teoría política*, en Aguilar, L. La hechura de las políticas públicas, p. 89-117.



1

UNIDAD
DIDÁCTICA

Nakamura, R.T. (1987). *The Textbook Policy Process and Implementation Research*, en *Policy Studies Review*, vol. 7, núm. 1, p. 142-154.

North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Peters, B. Guy (1999). *La Política de la Burocracia. Nuevas lecturas de política y gobierno*. México: Fondo de Cultura Económica.

— (1999) *American public policy: Promise and performance*. Nueva York: Chatam House Publishers (5ª ed.).

República de Colombia, Presidencia de la República (1993). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá: Impreandes.

Subirats, J. (1991). *El proceso de formación de las políticas en España. Algunas hipótesis*, en *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 9, pp. 199-216.

Villareal, J.M. (1998). *La planeación local*. (2ª Ed.). Bogotá: Tiempo de Leer.

Velásquez, R. (2003). *Políticas públicas de gobierno local*. Bogotá. Ceja.

Wildavski, A., y Majone, G. (1998). *La implementación como evolución*, en PRESSMAN, J.L.

Wildavski, A.: *Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland. Capítulo VIII*. México. Fondo de Cultura Económica.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS COMENTADAS

El estudio de las políticas públicas.

Aguilar, L.F. (2000). México: Miguel Ángel Porrúa.

– (2000) La hechura de las políticas. México: Miguel Ángel Porrúa.

Una obra de gran trascendencia para el público latinoamericano interesado en conocer la trayectoria del estudio de las políticas públicas. Se presentan las traducciones de una selección de obras que presentan la evolución de dichos estudios, con importantes estudios introductorios que reflexionan sobre la situación en América Latina.

Creadores de democracia radical.

Ibarra, P. y col. (2002). Movimientos sociales y redes de políticas públicas. Barcelona: Icaria editorial.

Con la experiencia de cuatro movimientos sociales, los autores reflexionan sobre el impacto de dichos movimientos en los respectivos campos de política pública y su incidencia en la democracia.

La orientación hacia las políticas.

Lasswell, H. (1951). En Aguilar, L. Estudio de las políticas públicas. p. 79-103.

Reconocido como el texto fundador del estudio de las políticas públicas, en donde su autor reseña las principales crisis en el mundo político y académico del momento.

Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas.

Majone, G. (1997). México: Fondo de Cultura Económica.

El autor se opone a la premisa común de que los analistas de políticas públicas están comprometidos con una evaluación meramente técnica y objetiva de las alternativas a disposición. Sostiene que los argumentos son el asunto central, en un marco de debate y de persuasión.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

Democracia, participación y control social en la gestión pública. Guía para la formación de servidores públicos.

Veeduría Distrital, Universidad del Valle (2005). Bogotá: Las Colinas.

Presentado como una guía ciudadana y de servidores públicos, resalta la importancia de la participación ciudadana y el control social para lograr una sociedad más justa, más equitativa, solidaria, tolerante y democrática.

GLOSARIO

Acción pública: Determinada por todo tipo de relaciones establecidas por los diferentes actores, niveles de gobierno, así como de aquellos grupos emergentes y coaliciones que inciden en el espacio local cuando se trata el fenómeno del desarrollo.

Análisis de políticas públicas: Proceso que comprende todas las actividades realizadas para identificar y formular problemas por medio de datos e información procesada, para arribar a una recomendación, un consejo o una evaluación de programas.

Capital social: Tiene que ver con la densidad asociativa, con las relaciones de reciprocidad y confianza entre los distintos actores que convergen en las acciones públicas locales. Se ha convertido en una variable explicativa clave para el bienestar social y una alternativa a la crisis de la concepción tecnocrática de la provisión de los servicios gubernamentales locales.

Desarrollo local: Conjunto de acciones emprendidas por las agencias gubernamentales en asocio con otras de distinto carácter para maximizar el potencial y las ventajas de su territorio y con ello mejorar las condiciones y la calidad de vida de sus habitantes.

1

UNIDAD
DIDÁCTICA

Gestión estratégica de localidades: Herramienta para fortalecer la vinculación entre agencias de gobierno, la ciudadanía y los distintos grupos de interés. Indudablemente es una herramienta útil para emprender todas aquellas acciones que demanda el desarrollo local.